



Ministerio de
Cultura y Deportes

Justificación de la Literal “F” del artículo 17 TER, de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala

Guatemala, 3 de agosto de 2026

La Dirección General de Interculturalidad del Ministerio de Cultura y Deportes no realizó Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, en el mes de Julio de 2026.


Licda. Rosmery Rodríguez Pérez
Jefe del Departamento Financiero
Dirección General de Interculturalidad
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES


Vo. Bo. Lic. Maynor Oswaldo Perón Cua
Subdirector de Administración y Finanzas
Dirección General de Interculturalidad
Ministerio de Cultura y Deportes

